ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado . 0.20 "
Á este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, directeur de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Lúnes 31 de Mayo de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 4,961

EL SIGLO

El Presidente en el Hospital

El Presidente de la República, acompañado de su ayudante coronel Casciani, estuvo ayer en el Hospital de Caridad desde las 4 hasta las 5.30, visitando los heridos militares que se encuentran en asistencia en las salas de Cirujía, San Luis y Jacinto Vera.

El señor Idiarte Borda se acercó á la cama de casi todos los pacientes, enterándose del estado en que se hallaban y haciéndoles algunas preguntas sobre los combates en que se habían encontrado, los cuerpos de que formaban parte, si eran revolucionarios ó si pertenecían á las fuerzas legales, etc.

Le acompañaron en la visita el médico de servicio doctor Cebrian y varios empleados del establecimiento.

Aun se encontraba el Presidente de la República en el Hospital cuando llegó su hermano el coronel Pedro Idiarte Borda, Jefe Político de Canelones, que visitó tambien algunas de las salas.

DE FIESTA EN FIESTA

Desde hace tiempo circula la version de que tan pronto como tuvieran lugar las fiestas mayas en Buenos Aires el teniente general Tajes regresaría á la patria, dando por terminada su mision diplomática. Verificadas aquéllas, las versiones respecto de la vuelta del general diplomático han cambiado y las que actualmente circulan lo atribuyen el propósito de prolongar por dos meses más su permanencia en la Argentina, no faltando las que aseguran que la espada continuará cediendo su puesto al espadin hasta despues que se celebren las fiestas del 9 de Julio.

Ha dado pábulo á estos rumores la circunstancia, entre otras, de haber vuelto ayer al desempeño de sus funciones de secretario del teniente general Tajes el coronel Juan G. Gordillo, que estuvo entre nosotros durante varios dias por atenciones de familia que requerían su presencia en ésta.

EL ALFEREZ RODRIGUEZ

Ha fallecido en el Hospital de Caridad, de fiebre tifoidea, el alférez en comision Luis Rodriguez, del 4.º Regimiento de Caballería.

EMIGRADOS ORIENTALES

Con este título dice lo siguiente *A Ordem* de Yaguaron, cuyas fechas alcanzan al 20:

"Partieron con destino á Buenos Aires otros emigrados orientales de los que se hallaban en esta ciudad, contándose entre ellos el inteligente médico doctor Viladecants y los jóvenes practicantes de farmacia Pedro L. Narbondo y Héctor Ubios."

Visitas domiciliarias

Sin duda alguna por exigencias de la situacion excepcional que atravesamos, en el departamento de Canelones han sido registradas las casas de los vecinos Dámaso Moreira, Mateo Hernandez, Juan Barreto, Sinforiano Alvarez, la Granja Rius y otras.

En esa granja fueron detenidos dos muchachos, recuperando poco despues la libertad.

Creemos que esas visitas no han producido ulterioridades desagradables.

El capitan Garat

Pellicer, corresponsal viajero de *La Nacion* de Buenos Aires, comunica á ese diario desde Santa Ana do Livramento que en la batalla de Cerros Blancos murió el capitan revolucionario Garat.

HERIDOS DE CUÑAPIRÚ

En la Secretaría de la Cruz Roja se recibió anoche el siguiente telégrama del Dr. Harán, comunicando desde San Fructuoso el regreso á Montevideo de una parte de la expedicion de la Cruz Roja conduciendo 19 heridos y enfermos y comunicando otros datos de interés:

San Fructuoso, Mayo 30 (á las 10 y 12 p. m.)—Al Presidente de la Cruz Roja Oriental—Montevideo.

Llegado á Tacuarembó á 5 h. 50 p. m. de regreso de Rivera con parte de la expedicion.

Despues de un viaje lleno de dificultades encontramos los heridos asistidos en el hospital de esta villa por el inteligente practicante Maggiolo en excelentes vias de curacion. Ellos son en número de 19, casi todos leves, y los conducimos á esa, donde llegaremos mañana á las 9 1/2 a. m.

El Dr. Teófilo Piñeiro, activo delegado de la Cruz Roja, me ha pedido ocho camillas y se las he entregado, lamentando no poderle dar materiales de curacion que han seguido viaje á Rivera pues estoy convencido que conviene absolutamente que haya en San Fructuoso un depósito de material sanitario, de donde se puede distribuir convenientemente en caso necesario. El Sr. Presidente y demás miembros de la Cruz Roja de esta villa nos han prestado con celo recomendable un valioso concurso para el transporte de heridos del hospital á la Estacion.

Saludo al señor Presidente.

Dr. Antonio Harán.

En virtud de este telegrama fueron comisionados por la Cruz Roja para trasladarse á la estacion del Ferrocarril á recibir los heridos, los doctores Morelli, Ricaldoni y Demicheri y el señor Agustin Cibils.

La llegada del convoy

Antes de la hora indicada en el telegrama—á las 9 en punto—llegaba á la Estacion Central el tren expreso conductor de los heridos. El convoy compuesto de tres coches, penetró al depósito A que tiene inmediata salidad á la calle Queguay. Esperaban allí el señor ministro de Gobierno, el coronel Juan A. Gutierrez comisionado por el ministro de la Guerra para recibir los heridos y entregarlos á la direccion del Hospital, y el secretario y pro secretario de la C. Nacional de Caridad Srs. Antonio M. Marquez y César A. Dupont, los delegados de la Cruz Roja, inspector de policías señor Charlone y comisario Bermudez, el médico del Hospital doctor Cebrian con 12 enfermeros y muchas otras personas.

La policía se había ocupado de despejar las calles, estableciendo guardias para impedir el acceso del público á la Estacion. Como quinientas personas se amontonaban en las boca-calles que conducen á ésta. Cuatro wagones del tramvía del Norte esperaban frente á la salida para conducir los heridos al Hospital.

En el expreso llegaron el delegado del gobierno en la expedicion de la Cruz Roja doctor Acosta y Lara, los médicos doctores Harán, Isidoro Rodriguez y Laudares, que tan importantes servicios ha prestado á los heridos de la actual contienda, los practicantes señores Quintela, Maggiolo, Puppo, Nieto y Marroche. Tambien venía en el expreso el señor Pellicer, corresponsal de *La Nacion* de Buenos Aires.

Se procedió en el acto á trasportar los heridos á los coches del tranvía, dirigiendo esta operacion el doctor Cebrian.

Los heridos eran 14, casi todos leves ó de escasa importancia, y 5 enfermos. De los 19 unos 9 ó 10 venían sentados. Todos son de tropa.

He aquí la lista de enfermos y heridos, cuya clasificacion médica daremos mañana:

Pertenecientes á la Urbana de la Florida: Isabelino Carrasco, Manuel Muniz, Lauro Ramos, Juan Gayoso, Salvador Mussio, Bartolomé Peña, Nicolás Cosentino, Pablo Abreu, Pedro Ibarra, Luis Sosa, Sandalio Garcia, Esteban Ruiz y Ramon Ruiz.

Del 4.º de Cazadores: Luis Loubrani, Luis Ramirez, Gumersindo Ayala.

Del Guardia de Cárceles: Manuel Castro, Isidro Ruiz, Vicente Carlo.

Apenas llegaron al Hospital los heridos se procedió á su curacion por los médicos y practicantes del establecimiento, distribuyéndolos en las salas preparadas al efecto.

El estado de los heridos es satisfactorio.

Los 5 enfermos son de la lista publicada más arriba:

Ramon Ruiz, Esteban Ruiz, Pedro Ibarra, Bartolo Peña, Isabelino Carrasco.

SUICIDIO

En Paysandú se suicidó de un balazo el peluquero italiano Manuel Castagnola. Desde hace algún tiempo se notaba alteracion en sus facultades mentales.

CANELONES

Copiamos de *El Plata*, de Guadalupe:

TRABAJANDO CON EL ARADO—La mayoría de nuestros paisanos que fueron llamados para formar la Division de este departamento y que recientemente fué licenciada, háilanse ocupados actualmente en los trabajos de tierras para dar en breve principio á la siembra del trigo.

ESCOLTA LICENCIADA—El martes fué licenciada en Santa Rosa la escolta del general Muñoz, compuesta de unos 250 hombres.

DE REGRESO—Han regresado de Buenos Aires despues de algunas semanas de ausencia, varios jóvenes de esta localidad.

OPERACIONES—La sucursal que tiene en ésta el Banco de la República ha empezado á efectuar diversas operaciones.

EL DOCTOR CALZADA—Por licencia concedida al Juez Letrado de Florida se ha hecho cargo del despacho de ese Juzgado el doctor Calzada, Juez Letrado de nuestro Departamento.

EL CORONEL CASALLA

Del periódico nacionalista *La Voz del Pueblo* entresacamos lo que va en seguida.

"El coronel Casalla, Jefe Político del Departamento, partió el mártes para la capital como ya lo habíamos anunciado.

En los periódicos de aquella, hemos leido que el coronel Casalla fué llamado por el presidente de la República, con quien ha conferenciado varias veces.

Aunque aquí, entre los amigos del jefe político, se guarda silencio respecto á qué causas han motivado su viaje, hemos podido obtener algunas informaciones que ratifican lo que dijimos cuando regresó de su breve campaña militar.

Se trata de darle un puesto importante en el ejército al coronel Casalla, por lo que debe abandonar la Jefatura Política que desempeña desde Enero último.

Poca, casi nula, ha sido la gestion administrativa del coronel Casalla en el puesto que aquí ocupa, lo que no es de extrañar dada la anormalidad de la época; pero, no debemos dejar de reconocer que Minas ha sido uno de los pocos departamentos que menos han sentido las consecuencias de la lucha civil, pues el coronel Casalla ha garantido de una manera eficaz al vecindario, sin que las turbulencias del momento hayan hecho temer á los habitantes de la ciudad, un atropello á sus libertades personales, explicable, ya que no justificado.

Si llega á ser un hecho la separacion del coronel Casalla de la Jefatura Política, ha de precisar su sucesor, mientras duren las actuales circunstancias, usar de conducta muy discreta, para poder rodearse de la confianza que en aquél se tiene.

Como consecuencia de los rumores circulantes y de que nos hacemos éco en los párrafos anteriores, suena como candidato para ocupar ese puesto, el señor Rufino M. Larrosa, ex-oficial 1.º de la Jefatura.

CRUZ ROJA ORIENTAL

DONATIVOS

Se han recibido los siguientes donativos en la Secretaría de la Cruz Roja:

De Furest Balow y C.ª, 6 tricotas.

Del coronel Guillermo García, Lacaugue Hno. Eduardo Rolando, Christophersen y cigarrería de Carvalho Laureiro, cigarrillos para ser repartidos entre los heridos.

Estas donaciones fueron repartidas en el Hospital entre los heridos por el señor Agustin Cibils.

Noticia de algunos ausentes

Como interesa á tantas familias, angustiadas por ignorar la suerte de sus deudos comprometidos en la guerra civil, apesar de haberlo publicado en la edicion anterior, reproducimos el siguiente telegrama que de Santa Ana remitió á la Cruz Roja Oriental el miembro expedicionario de ésta señor don José A. Ferreira:

Livramento, Mayo 29 (á las 11 y 40 a. m.) —A presidente Cruz Roja Oriental.—Montevideo.—Sírvase publicar que están bien teniente Muñoz, Nicolás y Juan Nachau, Laureano Torres, Javencio Rodriguez, Lidoro Pereyra, hijos de Felipe Segundo, Rodolfo y Luis Ponce de Leon, José María y Joaquin Aguirre y Luis Alberto de Herrera.—*José A. Ferreira.*

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Copiamos lo que sigue de *El Departamento*, periódico de Mercedes:

[illegible]

La Junta ha aceptado el ofrecimiento de hacer gestiones para obtener del Banco Nacional la propiedad conocida por quinta del doctor Elvas, que hizo á aquella corporacion el doctor Miguel Perea, para lo cual se dirigirá por nota al directorio del Banco.

En caso que las gestiones dieran el resultado que se persigue, la propiedad mencionada sería utilizada para casa de aislamiento ó cualquier otro destino público.

La acusacion á «El Teléfono»

La Junta E. Administrativa del Departamento resolvió en la última sesion seguir el juicio iniciado á "El Teléfono", para que la parte contraria no tenga que alegar derecho de prescripcion.

Aun cuando el defensor de la Junta opina que la acusacion debe hacerla personalmente cada edil, la Junta ha resuelto continuar la acusacion como corporacion. Es el defensor de la nombrada corporacion el ilustrado doctor Juan Pedro Castro.

A Montevideo

Embarcóse ayer para la capital el señor don Angel Dufour. Segun nuestros informes, su viaje responde á asistir á una audiencia decretada por el superior Tribunal de Justicia en el importante asunto que sigue D. Florentino Diaz contra los señores Horta Hnos. Fariñha y otros sobre revindicacion de campos.

Se trata, segun parece, de veinte suertes de estancia que representan la friolera de medio millon de pesos más ó menos;—es tal vez el asunto más valioso que se tramita por ante los Tribunales de la República.

La viruela

Como definitivamente extinguida se puede dar la epidemia de viruela en esta ciudad, despues de haber causado muchas víctimas.

Solo hay en asistencia algunos enfermos.

La Secretaría de la comision de salubridad no ha recibido denuncias nuevas en los últimos diez dias.

Arrendamiento

El señor don Eduardo Perera acaba de arrendar á la sucesion de don Juan Antonio Silveira una fraccion de campo situada en Cololó y compuesta de 1400 hectáreas por el término de cinco años.

El precio adquirido por esta operacion es de $ 1.60 la hectárea.

SPORT

LAS CARRERAS DE AYER—Escasa concurrencia había ayer en el Hipódromo de Maroñas. La lluvia de la mañana ha sido la causa, y dando lugar á que muchos aficionados faltaran en la conviccion de que la fiesta se hubiera suspendido.

Por otra parte, las pruebas alcanzaron el éxito esperado, sobresaliendo el clásico de los potrillos y potrancas de dos años que reunió un grupo de buenos competidores. Chaná del Ecurie Capricho, un potrillo de formas sobresalientes, se imponía entre los demás del lote, reuniendo á su alrededor gran número de admiradores. Se cotizaba, junto con Yerba Amarga resplandeciente de estado. Torcaza no desmerecía en nada á la zaina del Stud Charrúa y Tucapel y 25 de Agosto, bien preparados, eran mirados con recelo. Guerrillera no abrigaba confianza, pues su estado deficiente no la colocaba en sitio de preferencia y Portugal, Criolla, Superchería, Rebecca, Vera y Rosalía representantes de las demás caballerizas, apesar de su buena preparacion, eran candidatos de pocas probabilidades.

El lote, cuyas montas habían sido confiadas á Carlos Vale, Chaná; Gordillo, Yerba Amarga; José Olmos, Tucapel; F. Perez, 25 de Agosto; R. Guadalupe, Portugal; R. Coll, Vera; F. Sartori, Torcaza; B. Valdez, Rosalía; A. Salazar, Rebecca; S. Peña, Criolla; L. Alcoba, Superchería y F. Rodriguez, Guerrillera, hizo el tradicional desfile por frente á las tribunas, dirigiéndose al punto de partida á colocarse á las órdenes de Bataglia.

La pizarra del Sport marcaba á los pocos minutos las siguientes cotizaciones: Portugal 15 boletos á ganador y 12 á placé; Chaná y Yerba Amarga 191 y 174; 25 de Agosto 42 y 46; Tucapel 71 y 69; Vera 6 y 17; Torcaza 110 y 75; Criolla y Superchería 25 y 34; Rebecca 3 y 15, Rosalía 5 y 8; y Guerrillera 19 y 23.

La largada fué admirable, iniciando el tren Criolla perseguida tenazmente por Tucapel que la quebró en el repecho. Yerba Amarga, bien colocada, en el codo hizo un formidable avance y sin esforzarse batió al *leader* al entrar en la recta, sufriendo el ataque que frente al palco le hizo Torcaza, para ganar la carrera con facilidad.

La pensionista del Stud Charrúa, que su estado era de los mas completos, empleó el tiempo de 1.20 clavado en los 1300 metros, con pista pesada. Su triunfo de ayer la coloca como *crack* de la actual generacion. Torcaza, apesar de su formidable atropellada á último momento, entró segunda á un cuerpo de Tucapel que le correspondió el tercer puesto. Criolla llegó cuarta y un cuerpo atrás de ésta Chaná.

* * *

Nuestra candidata Silvia desertó en el Premio Nelson tiro 1200 metros. Jeannete favorecida en la largada, ganó en un *cater*. El Turf se acercó al *leader* en el repecho, pero la pensionista del Stud Gladiadores mantúvose fuerte en sus posiciones resistiendo las atropelladas de Garita y Nangapiré que hicieron puesta en el placé.

* * *

Coquimbo mereció los honores de la cotizacion en el Premio Gama y Ay de Mí, Olimar y Lautaro los segundos puestos. El favorito encabezó decididamente el lote escoltado de Lautaro y Jónica. En el repecho se desprendió fácilmente de sus dos contrincantes, franqueando la raya victorioso. Jónica segunda y Lautaro tercero.

* * *

En el premio Montevideo tiro 1400 metros Ay de Mí tenía á su favor mayor número de boletos. Jonathan, Argus, Caramurú, Americano, Red Chip, Leticia y Cañonera eran sus adversarios y al caer la bandera, Argus tomó el comando del lote ganando la carrera de punta á punta. En el hoyo Leticia se aparejó al *leader* pasándolo 300 metros. Red Chip y Jonathan atacaron en la recta sin resultado.

* * *

Nueve competidores tomaron parte en el Premio Jónica distancia 2000 metros. A la señal del starter, Vesubio encabezó el grupo y en el primer recodo cedió el puesto á Lebrel. Por la cuchilla del Ferro Carril el pensionista del Stud Charrúa se aparejaba á su adversario y sostenía con él una brava pelea hasta el último codo, desde el pupilo del Stud Gordon se adelantó y en la recta tenía la carrera ganada. Africana y Olimar atropellaron frente al palco y Vesubio en un nuevo ataque consiguió el segundo puesto, Olimar tercero.

Resúmen—Premio Nelson—Tiro 1200 metros—1.º Jeannette, 2 años, por Aquiles y Doña Juanita, 2os. Nangapiré y Garita. Sport $ 5.65 á ganador y $ 2.91 á placé. Nangapiré $ 2.10, Garita 2.17.

Premio Gama—Tiro 1200 metros—1.º Coquimbo, 3 años, por Orbit y Colombia, 2.º Jónica, 3.º Lautaro. Sport $ 8.20. A placé 5.38. Jónica $ 9.03.

Premio Lavalleja—Tiro 1300 metros—1.º Yerba Amarga, 2 años, por Exmoor y Nellie, 2.º Torcaza, 3.º Tucapel. Sport $ 4.63. Placé 2.41. Torcaza 2.95, Tucapel 3.04. Tiempo 1.20.

Premio Montevideo—Tiro 1400 metros—1.º Argus, 3 años, por Acharon é Irish Jewel, 2.º Red Chip, 3.º Leticia. Sport 15.21. Placé 7.53. Red Chip 9.98.

Premio Jónica—Distancia 2000 metros—1.º Lebrel, 3 años, por Oriental y Rosamond, 2.º Vesuvio, 3.º Lucrecio. Sport $ 12.12. Placé 3.86, Vesuvio 3.43, Olimar 4.97.

Premio Nelson—Jeannette 4.98. A placé 2.25, Nangapiré 2.14, La Garita 2.20.

Premio Gama—Coquimbo $ 9.95. A placé 6.65, Jónica 13.60.

Premio Lavalleja—Yerba Amarga $ 13. A placé 4.10, Tucapel 5.75, Torcaza 4.30.

Premio Montevideo—Argus $ 14.27. A placé 7 28, Red Chip 6.60.

Premio Jónica—Lebrel 18.80. A placé 5.84, Olimar 8.89, Vesubio 5.84.

CARRERAS DE BUENOS AIRES—Dividendos pagos por el Sport Uruguayo:

Primera carrera—1.º Orleans á ganador 9.54, á placé 3.46; 2.º Acero á placé 4.35; 3.º Gipsy á placé 3.62.

Segunda carrera—1.º Alarife á ganador 6.92, á placé 4.42; 2.º Chingolo á placé 9.12; 3.º Píldora Azul á placé 9.27.

Tercera carrera—1.º Veneno á ganador 79.12, á placé 20.15; 2.º Abrojo á placé 7.07; 3.º Plaisanterie á placé 8.18.

Cuarta carrera — Don Gonzalo á ganador 12.04, á placé 4.46; 2.º Ataque á placé 3.31.

Quinta carrera—1.º Daza 20.76, á placé 8.01; 2.º Estudiante á placé 14.03; 3.º Humo á placé 13.91.

Sexta carrera—1.º Grillon á ganador 15.70, á placé 5.59; 2.º Galatea á placé 12.12; 3.º Distinguido á placé 5.85.

Séptima carrera—1.º Don Gonzalo á ganador 13.11, á placé 8.66; 2.º Violin á placé 13.08.

Ora é per sempre addio...

Carta conmovedora—De un diputato á un vicario.—San Pablo y el periodismo.—Dios, el Apostol y N. S. J. C.—Implorando el perdon.—Amen.

El Bien, registra esta mañana la siguiente epístola interesantísima dirigida por el ex-redactor del colega al Vicario general de la Diócesis:

Montevideo, 22 de Mayo de 1897.—Reverendísimo señor Vicario General de la Diócesis, Monseñor doctor Santiago Haretche.—Reverendísimo señor: Por razones personales, acabo de presentar al directorio de la Union Católica del Uruguay la renuncia del cargo de redactor de *El Bien*.

Ausente el Prelado Diocesano, representándolo Vuestra Señoría en el Gobierno de la Diócesis, cumplo con el deber de comunicarle esa resolucion. Y lo que debiera decir á nuestro querido prelado, al dejar el puesto de combate por la causa de Dios, en que he estado veinte años, creo poder decirlo á Vuestra Señoría.

No dejo sin sentimiento ese puesto. Como todo apostolado, el de la prensa tiene sin duda, más penas que recompensas en lo humano; pero merece ser amado hasta el sacrificio.

Yo desearía que mis humildes servicios á la causa católica, fueran apreciados, segun las palabras de San Pablo, "servicios de buena voluntad como al Señor y no como á los hombres; sabiendo que cada uno recibirá del Señor aquel bien que hiciere."

Si á pesar de la buena voluntad mis servicios no han sido oportunos para la causa, si he cometido errores, ante Dios, ante V. S., ante mis amigos, reconozco mis deficiencias y equivocaciones y espero me sean disculpadas con caridad.

Al volver á mi hogar, abandonando el puesto de lucha, todo el orgullo que mi modestia de cristiano podría permitirme sería poder repetir con el Apóstol: "Yo he peleado buena batalla, he acabado mi carrera, he guardado la fe".

Y este sería tambien el título mas honroso qué podría legar á mis hijos, como único premio de mis servicios en el periodismo católico.

Acepte V. S. las protestas de fidelidad y alta estimacion, con que me suscribo atento y S. S. en N. S. J. C.—*Francisco García y Santos.*

El doctor Haretche le contesta al señor García y Santos en otra epístola que sentimos no poder publicar por falta de espacio. En ella le dice que vaya contento; que *la bandera de Dios*, como definía Cheneslong la doctrina católica, lo cobijará bajo su sombra bendita por mucho tiempo; que el Apostol no dijo "Yo he peleado buena batalla" sino "Combatido he con valor, etc." que es mucho mas bíblico y bonito á la vez; que cuando le llegue el final de la jornada podrá decir *he concluido mi carrera* y que en cuanto á las dudas que pudieran asaltar al espíritu del diputado García y Santos sobre su propaganda periodística, se le importe un pito recordando que una vez el Centro Católico de Francia lo nombró nada menos que "batallero del Pontífice".

La consecuencia de todo esto parece que va á ser un memorandum que piensa pasar al Vicario el ex-redactor de *El Bien*, á propósito de la frase *he concluido mi carrera*, recordándole que la carrera la concluyó al adquirir el título de Padre de la Patria.

El batallon de la Union

Ayer por primera vez recorrió las calles de la Union el Batallon 1.º de Guardias Nacionales, compuesto de unas 300 plazas.

A pesar del poco tiempo que tiene ese cuerpo de organizado, marcha con bastante correccion y dá pruebas de su buena disciplina militar.

Su jefe es el señor José M. Carvalho.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

CONTINÚA LA SESION DEL SÁBADO

Señor Perez Martinez—He dicho ya por mi parte cual era el alcance que atribuía yo á la frase adoptada en el proyecto, y he dicho tambien que entendía que para ser uno consecuente con el principio que se adopta en la ley tenía que creer que en la misma política internacional, que en las agitaciones que ella produce, debían mostrarse agenos los jueces. Supongamos un conflicto internacional cualquiera con uno de los países vecinos, y que ese pueblo tenga dentro del territorio ciudadanos con intereses.

¿No habría razon en este caso para pedirles á los jueces que no entrasen á participar de esas agitaciones populares, porque podrían influir sobre su ánimo el apasionamiento, é interesarles hasta el punto de que no cumpliesen en el Tribunal de Justicia su noble mision? (Apoyados).

Lo mismo conmueve el ánimo del juez, ó tambien dicho, lo conmueve mucho mas una cuestion en la que lo que está comprometido es la independencia, es el honor, es la integridad del territorio, que las simples pasiones y los simples intereses de los partidos.

Al menos, por mi parte, como ciudadano y como uruguayo me sentiría mucho mas vinculado á la causa de la patria que á la causa de los partidos. De modo que si yo fuese un miembro de la magistratura, si ejerciera funciones judiciales, podría muy bien temer que me sugestionaran los intereses del pais y que en lugar de discernir una justicia recta la discerniera con arreglo á mis pasiones ó sentimientos de oriental.

En ese sentido creí que debía entenderse el principio, que todo lo que fuese manifestaciones políticas, no debía reducirse á las simples cuestiones locales.

Ahora la Cámara es la que debe decidir; pero entonces quizá conviniese variar la forma del proyecto y en lugar de poner política interna, poner poner política militante ó política de actualidad, porque entiendo que la frase política interna respecto de nosotros se refiere tanto á las agitaciones de los intereses de partido como á los intereses del pais en lucha ó en conflicto con otro pais extranjero: todo es interno.

Despues esto se armoniza tambien más con la idea fundamental del proyecto: queremos que se consagre la costumbre inglesa; y he citado á Story que conoce el señor diputado, que desde que fué designado magistrado, no solo no se ocupó de la política de su pais en general, sinó que intentó no ocuparse de ella.

Señor Aréchaga.—Yo creo que para precisar el sentido qué va á tener esta disposicion, convendría que el señor doctor Perez Martinez modificara el artículo.

Por mi parte, lo digo ingenuamente, entiendo todavía que por política interna se entiende solamente la política exclusivamente nuestra, de nuestros partidos, no la internacional.

Si se sanciona el proyecto en esta forma, conservándose como se vá á conservar la opinion de su autor en el diario de sesiones de la Asamblea, ¿cómo van aplicar los jueces la ley?

De modo que para dar mas precision al caso convendría modificar, para que se vote, ó bien la opinion del doctor Perez Martinez ó bien la que yo acabo de indicar.

Yo, por ejemplo, le presto mi voto al artículo, pero entiendo que es para librar que los jueces se ocupen de cuestiones de política de los partidos, de política interna y no consentiría buenamente que mi voto favoreciera una opinion tan extensa como la que ha dado el doctor Perez Martinez al explicar su proyecto.

Señor Perez Martinez—No sé si entonces comprendería los dos casos el enunciar política interna ó nacional.

Señor Aréchaga—Tal como está, creo que no responde á la idea que el señor diputado ha indicado.

Señor Espalter—Atendiendo la indicacion que hace un momento hizo el Sr. Aréchaga y como firmante que soy del informe que este señor diputado redactó respecto del proyecto de ley en discusion, quiero tambien determinar con precision, lo que entiendo yo por política interna. Por política interna entiendo lo propio que ha entendido el doctor Aréchaga; tengo el mismo concepto que él: creo que con este proyecto de ley se prohibe á los jueces actuar en las luchas de los partidos, en las luchas de las facciones, en las luchas de los bandos; pero no actuar en los conflictos internacionales.

Creo que el proyecto dice esto, y creo que hace bien en decirlo. Es muy triste, es muy duro para un juez someterlo al silencio delante de los grandes conflictos internacionales.

Por otra parte, casi no hay peligro ninguno en concederles la facultad de actuar en estos casos.

Yo veo peligro en que actúe un juez en las luchas políticas, en los bandos, en las continuas elecciones en donde se desarrollan pasiones que ofuscan, que desprestigian y que hasta pueden degradar á la justicia.

La independencia de los jueces debe conservarse especialmente en sus relaciones con los demás poderes del Estado.

Hechas estas observaciones, dejo la palabra.

Señor García Santos—De perfecto acuerdo con las ideas manifestadas por el autor del proyecto, doctor Perez Martinez, voy á permitirme proponer una mocion que creo podrá conciliar todas las opiniones, y es la siguiente: Que se establezca "política interna é internacional."—(No apoyados—Apoyados).

Señor Cardoso Carvalho—Como miembro de la C. de Legislacion debo declarar que me adhiero á las opiniones manifestadas por los doctores Aréchaga y Espalter, pues estoy de perfecto acuerdo con ellos.

Señor Diaz (T)—Yo tambien estoy de perfecto acuerdo con las opiniones vertidas por los doctores Aréchaga y Espalter. No creo que fuera jamás justo prohibir á los magistrados que defendieran su patria en el caso de una guerra internacional. Ya es bastante la prohibicion de inmiscuirse en las luchas internas. Por consiguiente voy á votar el proyecto con esta declaracion previa. He dicho.

Señor Terra—Quiero tambien dejar constancia de mi voto en favor del artículo, pero indicando que opino exactamente como el señor diputado por Flores. Creo que si se diera esa extension que pretende el autor del proyecto, á la disposicion que se discute en este momento, se establecería una disposicion inaplicable que jamás podría hacerse efectiva, porque sería negarles á ciudadanos el defender su pais ó el intervenir en cuestiones que amenazaran la integridad del territorio ó afectaran la honra nacional; sería lo mismo que impedir á un hijo que defendiera la madre y á tal punto, como dice Cánovas del Castillo, que se está con razon ó sin ella, como se está con la madre.

Por esto apoyo las opiniones del señor diputado por Flores, siendo mi voto, por otro lado, completamente favorable al artículo.

Señor Perez Martinez—Persisto en la opinion que he manifestado por mas que se resuelva el caso en la votacion. Un ciudadano no es un juez; un ciudadano puede argumentar y sentir como se acaba de expresar por el doctor Terra; pero para los jueces no debe haber mas patria ni mas sentimiento, ni mas necesidad que la de hacer que se cumpla la ley por todos en un pais como el nuestro, que ha establecido en uno de sus Códigos que los extranjeros gozan de iguales derechos ante los tribunales que los hijos del pais.

La igualdad de la ley requiere la igualdad de la justicia; y yo pregunto con qué esperanza de justicia recta é independiente iría á sentarse al banco de los acusados un individuo que hubiese estado enfrente de un juez en una agitacion cualquiera de la política internacional, ó con qué esperanza de triunfo, esperaría una sentencia de un juez un individuo de un pais cualquiera que hubiese estado litigando con una nacion, si el juez que ha de fallar el juicio ó pleito es un juez que ha participado de las pasiones populares.

Un ciudadano es una cosa y un magistrado otra. El magistrado se debe por entero á la ley, no tiene otra patria que la ley, porque como lo ha dicho Lieber, es el oráculo independiente de la ley, para nacionales lo mismo que para extranjeros.

Señor Terra—Cuando resuelve puntos privados, pero no cuando se trata de litigios internacionales, que no son dos pasiones, sino dos naciones y dos intereses generales.

—Dáse el punto por discutido y votándose el artículo 1.º del proyecto fué aprobado.

Señor Presidente—El segundo es de forma.

Señor Aréchaga—Tengo que proponer á esta ley tres artículos.

Al revés de lo que le ha ocurrido al doctor Perez Martinez, el artículo publicado en un periódico de la capital me ha persuadido de que el proyecto de ley es incompleto y que es necesario establecer en él la sancion penal y el procedimiento á seguirse.

En un principio cuando recien estudié el proyecto en el seno de la C. de Legislacion, creí que la sola declaracion del principio general de que era incompatible el ejercicio de la magistratura con la intervencion en la política interna, sería suficiente para que los magistrados no incurrieran en una violacion de la ley y en este sentido estuve conforme con el proyecto de un solo artículo é intervine en la redaccion del informe; pero ese artículo de "La Razon" me ha hecho volver á estudiar el asunto, he recapacitado y entendido que la crítica hecha era perfectamente fundada.

Necesita en primer término el proyecto en discusion, una sancion penal; el Código de Procedimiento á que se ha referido el doctor Perez Martinez no dice nada á este respecto. En el título sobre "Responsabilidad judicial" enumera los diversos casos de responsabilidad en que incurren los jueces y para cada categoría de casos establece las penas ó correcciones que deben imponerse; pero como en ese título del Código no se habla de la prohibicion de mezclarse en política los jueces, mal pueden encontrarse suficientes penas; de modo, pues, que es indispensable establecerlo.

Por otra parte, el proyecto se refiere no solamente á los magistrados del fuero comun, sinó tambien á los del fuero militar;—y con respecto á estos, ni el Código de Procedimienos, ni el Código Militar dicen nada, absolutamente nada sobre la violacion de esta disposicion legal... Mas todavía: hay procedimiento para hacer efectiva la responsabilidad de los jueces de fuero comun; pero no hay procedimiento establecido en la ley para hacer efectiva la responsabilidad de los magistrados del fuero militar.

Eso tambien es indispensable establecerlo; y por fin con arreglo á nuestro Código de procedimiento, siempre que no esté directa y personalmente afectado el interés de los ciudadanos, solo el Ministerio público puede entablar accion:

Art. 2.º Los magistrados de la jurisdiccion Civil ó Militar que infrinjan la precedente disposicion, serán suspendidos de sus cargos por el término de tres meses con pérdida total de los sueldos correspondientes.

Art. 3.º Para la aplicacion de la pena establecida en el artículo anterior, serán jueces competentes en las causas que se promuevan contra los magistrados de la jurisdiccion civil ó comun, los que respectivamente se indican en los artículos 1325 á 1327 del Código de P. Civil y contra los de la jurisdiccion militar la Alta Corte de Justicia ó los dos Tribunales de Apelaciones reunidos en Sala Plena mientras la Alta Corte no esté constituida.

Art. 4.º La acusacion podrá ser deducida por el Ministerio Público ó por cualquier ciudadano y el juicio se definirá por el procedimiento establecido en los artículos 1329 á 1347 del Código de P. Civil.

Creo que estas disposiciones, con las correcciones que puedan exigirse en el debate, son indispensables para que el proyecto de ley sea práctico.

Señor presidente—Habiendo sonado la hora, se levanta la sesion.

Crónica Policial

30 ROBOS

EN LA PRIMERA SECCION POLICIAL

Ladron audaz

El oficial de investigaciones de 1.ª categoría señor Malvarez y su agente Angel Bó acaban de dar con el paradero de Alfonso Luis Benditti autor de treinta robos efectuados en la 1.ª seccion de policía.

La investigacion.—El 1er. robo

El último robo efectuado en la casa de familia del doctor don José Pedro Ramirez, consistente en un precioso jarron, ha venido á dar con este audaz ladron, que ha hecho innumerables víctimas, sustrayendo de la manera mas hábil, ya sean las carteras y porta-monedas á las señoras y señoritas que concurrían á los templos ó ya alzándose con los paraguas y bastones de los jóvenes que frecuentemente asisten á las iglesias.

El activo empleado Pedro Malvarez y su agente Bó, empezaron á recorrer todas las casas de compra-venta donde el ladron podía haber llevado el objeto robado y bien pronto encontraron al jarron sustraido al doctor José Pedro Ramirez, que se exhibía en los escaparates de la casa del conocido cachivachero *Ramonin*, sita en la calle Ciudadela núm. 155.

Iniciada en esta forma la pesquisa, el señor Malvarez trató de obtener el jarrón que había sido vendido por la cantidad de $ 2.70 cts.

Tambien empezaron las correspondientes averiguaciones, á fin de dar con el autor del robo.

El miércoles á las 10 y 1|2 a. m. encontraron los pesquisantes Malvarez y Bó al individuo Alfonso Luis Benditti sobre quien recaian algunas sospechas.

Este sujeto traía varios objetos envueltos debajo del brazo, y se dirigía por la calle Ciudadela hácia las casas de compra-venta. Al llegar á la esquina de San José y Ciudadela, fué detenido por los mencionados empleados, y remitido á la Comisaría General de Investigaciones, donde el oficial Malvarez emprendió su trabajo de investigacion.

Durante la mitad del dia miércoles y parte de la noche, Malvarez estuvo interrogando á Benditti y despues de mucho trabajo, pudo obtener algunas revelaciones del reo, que se declaró autor del robo efectuado en la noche anterior en casa del doctor don José P. Ramirez, y de otras raterías mas ó menos importantes que había hecho últimamente.

Robándole al Jefe Político

La audacia del ladrón lo llevó hasta penetrar en casa de nuestra primera autoridad policial, haciendo víctima de su habilidad al señor Gregorio Sanchez.

La casa de nuestro Jefe Político, ostenta en su zaguan artísticos jarrones y varias macetas de flores, que sin duda le *cayeron en gracia* á Benditti y encontró prudente penetrar á la casa aprovechando, tal vez, la ausencia del portero, marchándose con uno de los jarrones de mosáico.

Benditti llegó como á las 11 de la noche, despues de haber efectuado el robo, al Café Nuevo, donde vendió el jarrón en la cantidad de $ 2.50 cts. El comprador fué un hijo del propietario del mencionado café, el cual despues de haber hecho el negocio, lo mandó con un changador á la casa de su familia, sita en la calle Ejido núm. 253, en cuya puerta de entrada se ostentaba el jarron.

Robo en la Iglesia de la Caridad

Benditti, que á pesar de su nombre no debe ser nada bendito que digamos, penetraba en las Iglesias con toda devocion y aprovechando el momento en que el sacerdote oficiaba, el ladron se alzaba ágilmente con la cartera, sombrilla ó paraguas que encontraba.

Hace próximamente 10 dias que una de las señoritas mas asiduas concurrentes á la iglesia de la Caridad, notó que salía de la mencionada parroquia un hombre que llevaba en una mano una cartera grande, pretendiendo ocultarla al salir de la puerta.

Dicha señorita observó el hecho, llamándole la atencion la actitud de ese individuo. Al terminar la misa, una de las señoras que forma parte de una congregacion, notó la falta de una cartera y en el acto se dieron cuenta de que el hombre que se vió salir con precipitacion de la iglesia, era el autor del robo.

El oficial Malvarez pasó anteayer acompañado de Benditti por la casa de la señorita que hemos mencionado y en el acto lo reconoció, manifestando que aquel individuo era el mismo que había visto salir con la cartera de la Iglesia de la Caridad.

Robo al señor Palma

Los objetos que se le encontraron á Benditti en momentos que fué aprehendido por los pesquisantes Malvarez y Bó, pertenecían al señor Juan A. Palma y segun las declaraciones del reo, las sustrajo de la casa de familia sita en la calle Rincon núm. 263, en momentos que todos los de la casa se encontraban almorzando.

Ayer se le llevaron los objetos al señor Palma, quien los reconoció en el acto.

El robo efectuado á este señor consiste en tres bastones y un paraguas con puño de plata.

Manifiesta Benditti que cuando se le capturó se dirigía á casa de *Ramonin*, con quien le gustaba hacer sus negocios, por considerarlo mas liberal para los tratos.

Recorriendo las casas de compra-venta

Malvarez y Bó acompañaron á Benditti á las casas de compra venta donde éste había negociado innumerables objetos que en dias anteriores sustrajo en varias partes.

En la casa de compra-venta sita en la calle Ciudadela núm. 175, propiedad de Juan Cangardel, se encontraron cuatro bastones, uno con empuñadura de plata, 4 carteras, 2 portamonedas, 1 cruz de nacar, 1 dedal de plata y oro, 1 rosario y un pequeño santo cristo.

En casa de Ramonin había vendido, 6 bastones, 8 carteras, 2 rosarios, 1 sombrilla de seda con empuñadura de metal y 1 libro de misa.

Apesar de que Benditti no ha declarado todavía en qué forma efectuó estos robos, es de suponerse que todos ellos hayan sido efectuados en la misma forma que el de la primera cartera.

Esta pesquisa, hecha con gran tino por los señores Malvarez y Bó, ha venido á poner mas de manifiesto el empeño y la laboriosidad de estos empleados.

MUJER MARTIRIZADA

Anoche fué curada en el Hospital de Caridad, por el practicante de servicio, la mujer Mariana Asnarez, que presentaba gravísimas contusiones en la cabeza, y una herida en el occipital.

Segun las declaraciones de la enferma, ésta ha sido martirizada por su marido, que le dió una soberana *paliza*.

UN TURCO CON UNA «TURCA»

Anoche á las 7, uno de los turcos que habitan en la calle Patagones, despues de haberse tomado una buena *turca*, penetró en el almacen de la calle Patagones y Cerrito y promovió un escándalo fenomenal, alarmando al vecindario.

Concurrió el oficial Gomez y redujo á prision al turco con *turca* y todo.

APLASTADO POR UN CARRO

Manuel Miramonte, peon de la Barraca de don Juan García, sita en la calle Tacuarembó núm. 283, fué hoy víctima de un accidente fatal, que talvez le cueste la vida.

A las 7 a. m. salia Miramonte de la referida barraca, guiando un carro con tres mulas, cuyo vehículo estaba cargado de útiles de construccion.

Al salir de la puerta de la barraca, las mulas se desbocaron y en momentos en que Miramonte se bajaba para abrir mejor el porton, fué arrollado por el vehículo, cayendo al suelo y pasándole una de las ruedas por el pecho.

Las bestias siguieron en precipitada fuga y fueron atajadas en la calle San Salvador esquina Tacuarembó, donde pretendian doblar.

Miramonte fué trasladado á una botica inmediata, donde el doctor Grolero, médico de servicio, le practicó la primera cura, diagnosticando que su estado era por demas delicado, á consecuencia de las graves lesiones internas que había recibido.

Fué pasado mas tarde el herido al Hospital de Caridad, donde se asiste.

HALLAZGO DE UN CADAVER

La comisaría de la 19ª seccion comunicó á la Jefatura que se ha encontrado en un estanque que hay en un horno de ladrillos en aquel paraje el cadáver de un hombre.

Practicadas las primeras averiguaciones, se ha venido á saber que el cadáver es el de Pablo Antonazzi, español, de 35 años de edad, radicado en aquella seccion desde hace algun tiempo.

Hasta el momento de escribir estas líneas, no se sabe si se trata de un suicidio ó de muerte casual.

El médico de policía reconoció el cadáver de Sutonazzi, manifestando que su muerte había sido producida por la asfixia por sumersion.

El juez de Instruccion de turno empezó hoy á tomar las correspondientes averiguaciones para levantar el sumario.

ROBO AL DR. NICASTRO

El doctor Nicastro se ha presentado á la Comisaría de la 4.ª, denunciando que del zaguan de su casa le han sustraido un precioso jarron de mozaico y una jaula donde tenia un canario cantor.

ESCENA DE SANGRE

Se encontraban anoche en el almacen de la calle Solís esquina Cerrito los changadores Benito Carrera y Eduardo Guberne, los cuales se tomaron en palabras, pasando en el acto á via de hechos.

Guberne le dió una bofetada á Carrera, y éste lo tomó del cuello, mientras que varios parroquianos del almacen pretendian desapartarlos. Guberne al verse libre de Carrera, sacó un filoso cuchillo y le asestó una puñalada cerca de la tetilla izquierda, que le produjo una herida de unos diez centímetros.

El comisario Bianchi y el oficial Gomez apresaron al malhechor.

El herido fué llevado al Hospital de Caridad, donde se le practicó la cura de primera intencion.

El comisario Buela tambien concurrió al Hospital acompañado del médico forense.

UN HEROE

Generoso Robles tenía veintidos años cuando ocurrió el famosísimo y trascendental suceso que ocupó no pocos dias la crónica, y que produjo gravísimas consecuencias en la vida de su autor.

Hasta aquel dia, el buen Robles había sido un hombre vulgar, modesto, ordenado, sin aspiraciones, correcto. Cursó pocos estudios, por no consentir otra cosa la parvedad de medios de su familia, y por no sentir el jóven la fiebre de saber que, para quien la sufre, convierte en aulas los rincones de los cuarteles y las encrucijadas de los caminos. Siendo muy mozo entró Robles en una casa de banca, donde la regularidad de su labor, la seriedad algo taciturna de su carácter, su excelente forma de letra y la honradez irreprochable le proporcionaron un cargo bien retribuido, de esos que clasifican á un hombre, aseguran su vivir, matan toda ambicion peligrosa y reducen los horizontes de la existencia á las paredes de un escritorio.

Un dia... ¡dia memorable y único!... Generoso Robles salía de la oficina, despues de haber terminado su faena sin cometer un error que hiciese precisa la intervencion del raspador y de la goma, cuando al doblar la esquina de una calle vió venir un hombre corriendo á tiempo que de un balcon de casa situada poco más allá, una mujer gritaba llena de espanto:

—¡A ese!... ¡Al asesino!

Vió venir Robles, digo, hacia sí á aquel hombre que huia, y vaciló entre si le cerraría el paso ó se lo dejaría libre. La cosa era para pensarla, porque el asesino traía en la mano derecha una faca enorme y reluciente, y la fiereza del ademán, la resolucion de la persona y su corpulencia le hacían temible.

Pero Robles no tuvo tiempo para pensarlo, porque antes de que la mas rápida operacion intelectual se hubiese podido operar en el frio y denso cerebro del jóven, éste y el criminal confundidos en fuerte abrazo, rodaban por el suelo. O el asesino acometió á Generoso para asegurarse la fuga, ó Generoso se arrojó sobre aquel por noble y valerosísimo impulso, ó todo fué obra de la casualidad; un topetazo imprevisto producido por las vacilaciones en la marcha de dos hombres que procuran evitarse. Ello es que

el bandido cayó debajo, y Generoso Robles apareció á la vista de las gentes, que ya acudían, con una rodilla sobre el pecho del asesino, teniendo bien sujeta las manos de este, en la que todavía centelleaba la hoja de acero.

El modesto empleado de la casa de banca se hizo popular, y por ocho dias se ocupó la prensa de su acto heróico, y se habló de su valor en todas partes. El criminal acababa de asesinar á una anciana para robarla, y era un reincidente, librado hasta entonces del garrote por la influencia de un gran cacique á quien había servido de agente electoral. Así, pues, el hecho llevado á cabo por Robles fué celebradísimo, valiendo á éste una Cruz de Carlos III que le entregó el gobernador en su despacho ante los jefes del cuerpo de seguridad y los noticieros de los periódicos.

Robles recibió aquellos honores con modestia suma, pero lleno de alegría. En medio de la vida prosáica y monótona del tenedor de libros habíase presentado de improviso el fantasma de la gloria haciendo bambalearse los muros rectilíneos que la encerraban dentro de fáciles obligaciones desempeñadas sin fatiga. Un periódico de esos que están deseando que salte la actualidad para estrujarla, publicó el retrato de Generoso, con un articulete al pié en que se le llamaba "gloriosa representacion del héroe anónimo" y otras tales lindezas.

Aquello fué como cuando tocaron los guerreros israelitas las trompas ante Jericó: los muros susodichos se hundieron y el joven de alma sencilla que hasta aquel punto se había considerado feliz solo con ser entre todos los empleados de la casa de banca *Turs and C.ª* el mas rápido y seguro en sacar un extracto de cuenta ó en sumar una columna de guarismos tan alta como la torre de Pisa, soñó con los supremos y populares homenajes. El cielo le había elegido para empresas grandes...

SEIS HORAS BAJO EL AGUA

UN ENSAYO INTERESANTE

APUNTES COMERCIALES

CRUZ ROJA

Noticias marítimas

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

...veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepío conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

--

Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

Cruz Roja de Señoras Cristianas

AVISOS

Se hace saber á todos los habitantes en puntos distantes de los centros de poblacion que no fueren atendidos por las comisiones establecidas en los pueblos de la República, para instalar casas de socorro y de auxilios, se entiendan directamente con la Comision Central de Montevideo.

—

Todas las cuentas que contraiga esta institucion deberán ser cobradas en los dias sábados, de dos á cinco de la tarde, á la Tesorera Sta. María Crosta, en el local del Club Católico Cerrito 166.

—

Las personas caritativas que deseen hacer algun donativo pueden dirigirlo al Club Católico, calle del Cerrito N.° 166.

Se recomienda manden ropas interiores para los necesitadas de Campaña, que distribuyen con acierto las Comisiones Auxiliares.

Se suplica á las personas que tengan listas se sirvan activarlas.

—

Esta comision se reune todos los dias en el taller de costuras, instalado en el Club Católico, de 1 á 6 1/2 p. m.—*La secretaria.*

Varias noticias

Pedro Vignau

Ayer fueron llevados al cementerio del Buceo los restos del antiguo comerciante D. Pedro Vignau de la firma Courtoisie y Vignau, propietarios de la conocida zapatería La Franco Española.

Defunciones

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Vapores á salir para ultramar en Mayo

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Marsella y escalas..	31	francés..	*Les Alpes*
Liverpool...... ...	31	inglés...	*O. Grange*
Lóndres y escalas...	31	inglés..	*G. Prince*
Valparaiso y escls.	31	inglés...	*Galicia*

Vapores á salir para ultramar en Junio

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Génova y escalas...	2	italiano..	*Perseo*
Lóndres y escalas...	2	inglés...	*Rimutaka*
Hamburgo y escalas	2	aleman..	*Herodot*
Hamburgo y escalas	3	aleman...	*Maceio*

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Cuestion de Oriente

ATENAS, 30—Una nota oficiosa publicada hoy por los diarios de esta capital dice lo siguiente:

El príncipe heredero de la corona invitado por la reina de Inglaterra en términos que hacen imposible toda excusa para que asista á la celebracion del 60.° aniversario de su exaltacion al trono, se dirigirá oportunamente á Londres á fin de complacer á su graciosa soberana.

Su Alteza Real saldrá del pais sin pasar por esta capital.

El encargado de transmitir al príncipe Constantino el deseo de la Reina Victoria ha sido el príncipe de Gales á quien el gobierno ha hecho llegar la expresion de su gratitud por esta prueba de amistad á Grecia en los momentos actuales que son de inmensa desgracia nacional.

El primer ministro Ralli ha hecho desmentir por el diario oficial la noticia acogida por otros periódicos con el objeto de atacar al gobierno de que el alcalde de Lamia había pedido amparo á los turcos.

LONDRES, 30—En un meeting electoral que hubo hoy en Crew, condado de Chester, se leyó una carta dirigida por Mr. Gladstone al jefe de los liberales de la localidad, y que en substancia dice:

Inglaterra execraba antes la santa alianza, pero ahora que ésta ha sido renovada la sirve...

España y Estados Unidos

Politica española

Las señoras y señoritas que padecen de malestar por clorosis, anemia, inapetencia, nerviosidad:
Los niños débiles por linfatismo ó escrófula:
Los convalecientes por larga enfermedad, faltos de fuerzas: *todo organismo que necesite fortalecerse hallan el reconstituyente más apto en la*

HEMOGLOBINA SOLUBLE DESANTI-ZULIANI

Preparación ferruginosa natural agradable, de fácil digestión de pronta absorción y segura asimilación.

La cura de la *Hemoglobina* significa vivir en el mejor estado de salud.

La Hemoglobina Desanti-Zuliani se expende en todas las farmacias de la República.

Depositarios generales COLOMBO y FERRUA Farmacéuticos 228 Calle Reconquista esquina Juncal 207 Calle Buenos Aires esq. Ituzaingo — 204 Calle Uruguay esq. Daymán — MONTEVIDEO

un incendio. Mil ochocientos habitantes han quedado sin abrigo.

CRISTIANIA, 31—Anúnciase que la ciudad de Namsos (Noruega) ha sido casi completamente destruida por un inmenso incendio. Los estragos materiales son considerables. No se sabe todavía si hay víctimas.

Lluvias en la India

LONDRES, 30—El virey de la India comunica al gobierno que ya han comenzado las lluvias en las provincias afligidas por la sequía y...

—El ministro de marina ha resuelto restablecer la escuela práctica de maquinistas en Inglaterra que funcionó hasta el año pasado, para dotar á la escuadra de un personal argentino.

—Antes de fin de Junio daráse en la Opera la nueva ópera argentina "Pampa" del maestro Berutti.

—Inspira serios temores el estado de salud del notable médico Domingo Cabred, director del Hospicio de las Mercedes.

—En la carrera de ayer causó sorpresa que el caballo "Veneno" saliera vencedor contra...

Los peregrinos y el cólera

De Chile

De Bolivia

Del Ecuador

Del Brasil

Varias

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

PAPEL Se vende en esta imprenta á 8 REALES 8 LOS DIEZ KILOS

REMATES

Juan M. Fauqué

José B. Gomensoro

Laugarau y Vallaro

EL MIERCOLES 2 de Junio en el salon calle Zabala 28, casi esquina Piedras.

Arboles y plantas

Plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y florestales.

Olivos italianos, procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de una notable coleccion de plantas, á saber: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., perfectamente envasadas.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ANTONIO LOPEZ

Navegazione Generale Italiana

PERSEO

REGINA MARGHERITA

ORIONE

Mensajerías Fluviales del Plata

MONTEVIDEO

TRITON

LABRADOR

HELIOS

MESSAGERIES MARITIMES

CHARENTE

CORDILLÈRE

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

LES ALPES

AVISOS

DOS LIBROS DE CONSULTA

COLECCION LEGISLATIVA DE LA República O. del Uruguay

Retrospecto Económico Financiero

Ferro-carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Píldoras Catramina Bertelli

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

LOS SIETE CUADRANTES RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

EL INSTITUTO

ADOLPH RAEF

ARMERIA ORIENTAL CALLE ITUZAINGÓ 129

Agencia Inglesa de Seguros

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Sociedad filantrópica CRISTÓBAL COLON

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



BILLAR

Cervecería y Café GAMBRINUS DE MAGNUS HINRICHS

HIPOLITO GARCIA CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS

ALMACEN DE LÓNDRES

Magasin Français EUGENIO DANRÉE

FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AVISO

En vista de la contínua disminucion en el tráfico de la línea se ha resuelto hacer las siguientes modificaciones en el servicio de trenes, á empezar desde el 1.° de Junio próximo.

BANCO ITALO ORIENTAL EN LIQUIDACION

D. ROVIDA FOTOGRAFIA Y PINTURA 21 — CALLE CERRO — 21

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIÓTICA DE ENSEÑANZA

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

A. CARASSALE

Patek, Philippe y Ca.

Dr. José Brito Foresti

—MEDICO-CIRUJANO—Se dedica especialmente á las afecciones de la piel y venereo-sifilíticas.—Consultas de 1 á 3: lúnes, miércoles y viérnes para hombres; mártes, juéves y sábados para señoras.—Calle Arapey núm. 102.

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 118.

Doctor Luis Morquio

Doctor B. Bosio

Doctor Bosch

Dr. A. R. Carballido

Eduardo Acevedo

El doctor Bottaro

Juan Romualdo Lopez

José A. de Mula

Juan Cárlos Blanco

J. O'Donoghue

José Pedro Ramirez

Martin C. Martinez

S. A. Micheline

S. Rivas Rodriguez

AVISOS GENERALES

Almacen

Al comercio

Aviso

Bordados

Coleccion Legislativa

Enseñanza comercial

Escribanía de Juan Prieu

El escritorio

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra

Antonio Carvalho Lorena

Cárlos M. de Pena

Doctor Antonio Lebano

Dr. Augusto Turenne

Liceo Evangélico para señoritas

Perro perdiguero

Angel Ma. Liveriero

Sarmientos

Doctor Bernardo Etchegaray

4.000 pesos

Occasion Extraordinaire

De la Fabrique directement aux Clients

La Compagnie Manufacturière Morse de Londres, vend directement aux particuliers permettant ainsi à ces derniers de réaliser un bénéfice double, à savoir: le gain du négociant en gros et le profit relativement encore plus considérable du marchand en détail qui est de 5 jusqu'à 250 frs. sur une seule montre. Les bijoutiers et horlogers ne vendent généralement que quelques montres par jour et sont par conséquent obligés de faire un bénéfice énorme sur chaque montre pour couvrir leurs frais généraux.

Nous ne fabriquons que des montres remontoirs (montres sans clefs).

Le mécanisme de cette montre sans clef est une des inventions les plus importantes et utiles des temps modernes.

Au lieu de chercher dans les poches pour trouver la clef, laquelle est généralement remplie de poussière, cette poussière étant naturellement transférée à la montre, on n'a qu'à tourner une petite boule adaptée à l'anneau, et cela suffit pour remonter la montre, et pour la mise à l'heure.

Nos montres sont reconnues dans le monde entier comme étant les meilleures, surpassant toutes les autres par la précision de leur mouvement, ainsi que par leur régularité et leur bon marché.

Notre fabrique depuis sa fondation a acquis une réputation universelle et a obtenu les plus hautes récompenses dans toutes les importantes Expositions.

Chaque montre est soigneusement réglée et examinée avant d'être expédiée, de sorte qu'elle est prête pour l'usage immédiat.

Chaque montre qui cesse de plaire dans les 6 premiers mois après l'achat peut nous être retournée.

Tout article acheté est expédié franco de port et de douane dans n'importe qu'elle partie du monde sans le moindre dérangement ni formalité pour l'acheteur.

Toutes les réparations qui surviendraient pendant les 3 années (période pour laquelle chaque montre est garantie), seront exécutées à titre gracieux, pourvu que la montre soit expédiée à notre bureau de Londres.

Voici nos prix net au comptant (10 % d'escompte pour les ordres de plus de 250 francs):

A. Montre Remontoir, en argent contrôlé, 6 rubis, verre cristal, une bonne, forte et élégante montre . . . frs. 15
AA. La même montre mais avec double boite savonette élégamment gravée 23
B. Remontoir en or contrôlé, 13 rubis, mécanisme très soigné, avec aiguilles en or, boite très elegante et superbement gravée . 45
BB. La même montre que B., mais avec double boite savonette en or, très solide et de haute précision 69
C. Chronographe Royal, avec aiguille de secondes au centre, 18 rubis, or contrôlé, mouvement très supérieur, soigné, extrêmement solide et durant une vie entière . 90
CC. La même montre que C. mais avec double boite savonette en or contrôlé, artistiquement gravée 125
D. Chronomètre Impérial à Quantième, or contrôlé, indiquant: le jour, la semaine, le mois; 18 rubis, montre réunissant toutes les inventions et améliorations modernes, une des plus superbes et meilleuresm ontres fabriquées, *que les marchands en détail ne vendent jamais au-dessus de 750 frs.* 250

Toutes nos montres sont fabriquées en 2 grandeurs sans différence de prix. Indiquez si la montre doit être pour homme ou dame.

Des vieilles montres ainsi que le vieux or ou argent sont acceptés en paiement et estimé au plus haut prix, en les expédiant à notre adresse par colis postal.

Toute commande doit être accompagnée du montant, soit en mandat de poste, chèque, billets de banque (timbres-poste pour les petites sommes) de n'importe quel pays par lettre raccommandée. Notre intention est de satisfaire nos clients sous tous les rapports, car nous savons que c'est la meilleure réclame pour notre fabrique. Toutes les personnes qui ont une fois acheté chez nous, nous recommandent avec plaisir à leurs connaissances at amis.

Adresse pour les ordres et pour les lettres:

Morse Manufacturing Company.
7, RED LION COURT,
LONDON, E. C.

On demande de suite dans chaque localité une personne sérieuse pour notre Agent. Traitement fixe et commission. Cet emploi ne demande ni connaissances spéciales ni l'abandon de l'occupation actuelle.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será come sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem id de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos; convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y también sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo, 1.º de Noviembre de 1896.

perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . . £ 1.500.000
» integrado . . . » 750.000
Fondo de reserva . . . » 600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas

Londres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
París	Los señores Mallet Frères y Cª.
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Cª. y Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y Cª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rampinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales.

De cartas de crédito sobre Londres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

(Hasta nuevo aviso)

Abona

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 3 1|2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 12 meses convencional.

10-pm.dpm

FACULTAD DE MEDICINA

[illegible]

Los niños pobres también consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

[illegible] (Hospital de Caridad)

perm.d.bpig

HENRY COHE

187—CALLE PEREZ CASTELLANOS—187

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS MANCHESTER

267-prm

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 31 de Mayo de 1897.

Con el premio mayor de $ 100.000 m/n.

El billete entero vale 15 $ m/n; y el quinto $ 3 m/n.

Se jugarán 2 loterías más en combinacion, siendo una de 30.000 y otra de 10.000 $ m/n.

[illegible]

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendi

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Holguera.
Tesorero, Pedro Ray.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa ...
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Luciano Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todos riesgos de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades, muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional
Id 432 Compañía de Montevideo.

d.p.md.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.

Sabre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens
DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo— Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito. . . £ 1:000.000
Id integrado . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 300.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires — (Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437)—Rosario de Santa Fé, Bahia Blanca, Chivilcoy y Rafaela.

República Oriental: Montevideo, Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %.
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . 4 »

1.º de Octubre de 1896

M. B. Brooks,
Gerente.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo Genta cede cantidad de aparatos telefónicos sistema Edison Bell, completos, con tres pilas, que vende $ 1 cada uno.

Es une excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Men perm.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley de 21 de Diciembre de 1878, se hace saber que el mártes 1.º de Junio entrante tendrá lugar ante el Tribunal Pleno el exámen de los aspirantes á la profesion del notariado don Alberto Pony y don José L. Simon.

Montevideo, Mayo 29 de 1897.

1026-jn.2 *Adrian Castro*, secretario.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor don Alfonso Seré, domiciliado calle Cerrito núm., de la razon social Mateo Petit Seré y Ca., de esta capital, representando al señor Mateo Petit, de Burdeos (Francia), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Un licor denominado Bitter Puyastier, y cuya marca consiste en etiquetas y dibujos alegóricos y la denominacion *Bitter Puyastier*.—Montevideo, 29 de Mayo de 1897.—*Ricardo Sanchez*, Director.

1029-jn.2.

Esta Oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Teodoro Lamp, domiciliado Rincon 24, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Bebidas en general, menos aceites de olivo, y cuya marca consiste en el dibujo y denominacion Tres Arboles.—Montevideo, 26 de Mayo de 1897.—*Ricardo Sanchez*, Director.

1006 my.31.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 26 de 1897.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer la Cátedra de Francés en el Internato Normal de Varones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 3 de Junio próximo.—*El Secretario General.*

jn.3

Montevideo, Mayo 26 de 1897.

Se hace saber que por resolucion de esta fecha de la Direccion General, se ha resuelto dar un curso de Trabajos Manuales para maestras, cuya matrícula estará abierta en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1|2 p. m., hasta el 10 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn.10.

Montevideo, Mayo 17 de 1897.

[illegible] 1.º de Junio próximo, [illegible] para la presentacion de aspirantes [illegible] las Ayudantías vacantes de primer grado en el [illegible] Capital, [illegible]

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m.—*El Secretario General.*

Montevideo, Mayo 13 de 1897.

Llámase á concurso [illegible] Direccion de la escuela urbana de primer grado [illegible]

Las solicitudes de los aspirantes [illegible]

El secretario general.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden concurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y dos los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el Osario.

Montevideo, Mayo 21 de 1897.

979-jn.22 *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á los herederos de don James Cleminson, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sucesorio de dicho señor Cleminson don Federico Paullier, bajo apercibimiento de conformidad. Montevideo, Mayo 27 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1030-jn.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Berrino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el mismo para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo.—Montevideo, Febrero 27 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

436-jn.6

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Angel Noli data del tres de Diciembre del año mil ochocientos noventa y cinco —Montevideo, Mayo 28 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1022-jn.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Gregorio G. Pola y Ca. para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar en la peticion sobre moratorias, tendrá lugar el dia dos del entrante Junio, á las dos de la tarde.—Montevideo, Mayo 21 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

976-jn.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Emilio Molinari y Ca. para que comparezcan ante el síndico provisorio domiciliado en la calle Misiones núm. 218, con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Mayo 29 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

977-jn.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Cabrera para la reunion que tendrá lugar el dia 1.º del entrante, á las 3 p. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 21 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

978-jn.1.º

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan P. Gallo, para la reunion que tendrá lugar en el salon de este Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 31 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Mayo 18 de 1897.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

948-my.31

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco D. Filardi deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico don Cárlos Mariani en su domicilio calle Itazaingó esquina Rincon (altos), dentro de treinta dias.—Montevideo, Mayo 10 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

901-jn.11

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público á los efectos de derecho, que ante este Juzgado se ha presentado por los acreedores de don José España una solicitud de rehabilitacion del referido señor España.—Montevideo, Mayo 8 de 1897.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

835-jn.8

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por Justo P. Rivero con Angel Casalla, se ha dictado la siguiente resolucion: Montevideo, Mayo 4 de 1897.—Vistos: Estos autos seguidos por Justo P. Rivero con Angel Casalla por cobro de pesos.—Resultando, que trabando el embargo y citado de excepciones el deudor, no las ha opuesto dentro del término legal.—Considerando, lo que dispone el artículo 888 del Código de P. Civil, fallo: llévese adelante esta ejecucion hasta cubrirse con los haberes embargados, la suma reclamada, intereses, costas y costos, y ejecutoriada, liquídese el crédito.—*Juan A. Saráchaga.*—Y para hacer saber al señor Casalla, se hace esta publicacion á los efectos del artículo 849 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 7 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

886-jn8

Juzgado L. Departamental

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público ante el Juzgado á su cargo, se ha presentado la señora Martina Regalini con un escrito del tenor siguiente: "Martina Regalini, con domicilio legal en la calle Canelones núm. 159, ante V. S. como mejor proceda, digo: Que al iniciar los autos sucesorios de mis finados padres Andrés Regalini y doña Teresa Pigretti, ante el Juzgado al digno cargo de V. S., me he apercibido que en la partida de defuncion de mi señor padre se hace aparecer á mi señora madre con el nombre de Teresa de la Piccia (sobrenombre con el que era conocida desde Italia) en vez del suyo verdadero que era Teresa Pigretti. Y á fin de que este error se subsane y pueda modificarse la partida á que me refiero, la que obra en los autos sucesorios de mis finados padres, iniciados ante este mismo Juzgado, vengo á rogar á V. S. que con dichos autos á la vista (en los que consta por las partidas presentadas el error padecido por los que verificaron la inscripcion de la de mi finado padre, pues en ellas y en el título de propiedad presentado se menciona siempre á mi madre bajo el apellido de Pigretti) se sirva admitirme la informacion que con tal motivo ofrezco, por cuya causa deberá examinarse á los testigos Domingo Grancelle, Manuel Merlo y Juan Manzi, á quienes presentaré oportunamente al Juzgado al tenor del interrogatorio correspondiente. Producida la informacion ofrecida, V. S. se ha de servir ordenar su aprobacion previa vista al señor fiscal de lo Civil y con las publicaciones de los edictos necesarios, ordener que se verifique en la partida respectiva la rectificacion correspondiente sobre el verdadero apellido de la señora Teresa Pigretti de Regalini, librándose á tal efecto el correspondiente oficio á la Direccion de Estado Civil. Por tanto el á V.S. pido quiera proveer, como lo dejo solicitado, pues es justicia.—*Martina Regalini.*"—Y á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 26 de 1897.—*Cayetano José Piccardo*, escribano.

1016-jn.28

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores jefes que á continuacion se expresan:

Teniente coronel graduado don Enrique Yarza y sargentos mayores Enrique Olivera, Adolfo Garcia y Ramon Baptista, para que se presenten ante este Juzgado sito en la calle Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Mayo 10 de 1897.—*Antonio Simone Garcia*, capitan secretario.

395-ag.10

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan:

Coronel don Agustin Urtubey.

Tenientes coroneles Fortunato Jara y Nicasio Tries.

Sargentos mayores José Britos, Angel Muniz, Bernardo G. Berro, Segundo Carrasco, J. Ramon Disaro y Celestino Alcoz.

Capitanes Juan Pablo Perez, Francisco Solano Alvarez, Juan Arias, Nicasio Ximenez, Manuel Tries, José Ortiz, Liborio Perez y Francisco Le... Carlos Navarro.

Tenientes ... Marcelo Malo y Nicasio Tries (hijo).

Tenientes primeros ... Botana, Telesforo ... y Joaquin Perdomo.

Tenientes segundos ... Eduardo Suarez, ... Martin Lasala y Oribe, Antonio ...

Subtenientes ... Luis L. ... para que se presenten ante este Juzgado, ... á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Mayo 6 de 1897.—*Antonio Simone Garcia*, capitan secretario.

380-ag.6

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27
	a m	a. m.	a m	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . S.	6.40	7.15	7.40	9.30	11.00	12.00	1.00	3.30	5.00	5 25	6.00	7.05	8.30	9.40
Bella Vista	6.50	7.23	7 50	9 38	11.10	12.07	1.08	3 39	5.07	5.33	6.07	7.13	—	9.48
Yatay	6.56	7 29	7.56	9.44	11.16	12.13	1.14	3.46	5.13	5 39	6.13	7.19	—	9.51
Sayago (Empalme)	7.01	7.37	8.06	9.52	11.26	12.21	1.22	3.56	5.20	5.47	x 6.20	7.27	—	10.02
Colon		7.44		9.58	11.31	12.28	1.28	4.02	5.25	—	6.26	x7.34		10 05
Sayago (Empalme). S.	—	7.40	—	9.54	11.27	12.25	1.24	3.58	5.25	—	6 22	7.42	—	10.05
Peñarol . . . Ll.	7.10	7.45	8.15	9.59	11.32	12.30	1.29	4 03	5.30	5.52	6.27	7.47	—	10.10
Independencia.	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este	7.54	Véase ramal á Nico Perez	10.10	11.42	12.38	1.38	4.12	5.34	Véase ramal á Minas	6.36	7.43	Martes, Jueves y Sábados	10.18
Piedras . . Ll.		8 04		10.20	11.52	12.45	1.45	4.20	5.40		6 43	7.50	9.15	10.25
Piedras . . S.		8.10		—	11.56	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	—	5.44		—	—	x9.20	—
Progreso		x8.25		—	12.10		—	—	5.53		—	—	—	—
Juanicó		8.40		—	12.30		—	—	6.08		—	—	—	—
Canelones . . Ll. S.		8 55		—	12.46		—	—	x 6.19		—	—	10.00	—
Margat		9 10		—	p. m. 1.02		—	—	6.29		—	—		—
Santa Lucia . . Ll.		9.25		—	1.20		—	—	6.40		—	—	10.28	—
Santa Lucia . . S.		9.31		—	1.25		—	—	6.45		—	—	10 33	—
25 de Agosto . . Ll.		9.41		—	x1.35		—	—	6.54		—	—		—
25 de Agosto . . S.		—		—	1.43		—	—	6.59		—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	—
Capurro		—		—	1.58		—	—	7.12		—		—	—
Rodriguez		—		—	2.18		—	—	7.30		—		—	—
San José . . . Ll.		—		—	2.50		—	—	8.00		—		—	—
25 de Agosto . . S.		9.46		—	—		—	—	—		—		a. m.	—
Kilómetro 77*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Isla Mala		10.45		—	—		—	—	—		—		—	—
Kilómetro 101*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Florida . . . Ll.		11.20		—	—		—	—	—		—		12.25	—
Florida . . . S.		x11.50		—	—		—	—	—		—		12.45	—
La Cruz		12.30		—	—		—	—	—		—		—	—
Sarandí . . . Ll.		p. m. 1.25		—	—		—	—	—		—		2.25	—
Sarandí . . . S.													2.35	
Kilómetro 173*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Goñi		2.15		—	—		—	—	—		—		—	—
Durazno . . . Ll.		2.50		—	—		—	—	—		—		4.00	—
Durazno . . . S.		3.00		—	—		—	—	—		—		4 05	—
Yí		3.15		—	—		—	—	—		—		—	—
Villasboas*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Molles		4.15		—	—		—	—	—		—		5.30	—
Rio Negro . . . Ll.		5.05	—	—	—		—	—	—		—		6 15	—
F. C. MIDLAND														
Rio Negro . . . S.	—	—		—	—		—	—	—		—		Domingos, Miércoles y Viernes	—
Paysandú . . . Ll. S.	—	—		—	—		—	—	—		—			—
Salto . . . . Ll.	—	—		—	—		—	—	—		—			—
Rio Negro . . . S.	—	—		—	—		—	—	—		—		7.10	—
Kilómetro 238.	—	—		—	—		—	—	—		—		7.45	—
Cardoso	—	—		—	—		—	—	—		—		8.33	—
Achar . . . . Ll.	—	—		—	—		—	—	—		—		9.25	—
Achar . . . . S.	—	—		—	—		—	—	—		—		10.10	—
Pampa	—	—		—	—		—	—	—		—		10.50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	—		—	—		—	—	—		—		11.52	—
Tambores	—	—		—	—		—	—	—		—		p. m. 12.34	—
Valle Eden*	—	—		—	—		—	—	—		—		1.05	—
Tacuarembó . . Ll.	—	—		—	—		—	—	—		—		x1.45	—
Tacuarembó . . S.	—	—		—	—		—	—	—		—		2.10	—
Bañado de Rocha	—	—		—	—		—	—	—		—		2.43	—
Paso del Cerro	—	—		—	—		—	—	—		—		3.20	—
Laureles*	—	—		—	—		—	—	—		—		3.50	—
Paso Tranquera	—	—		—	—		—	—	—		—		4.40	—
Paso Ataques	—	—		—	—		—	—	—		—		5.10	—
Rivera . . . . Ll.	—	—		—	—		—	—	—		—		6.00	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28
	a m	a. m.	a m	a. m.	p. m.	p m	a. m.	p m	p. m.	p m	p. m	p m	p. m.	a. m.
Rivera . . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.05
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.53
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.23
Laureles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.13
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.43
Bañado Rocha	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.20
Tacuarembó . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12.50
Tacuarembó . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	x1.45
Valle Eden*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.35
Tambores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.10
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.00
Pampa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.54
Achar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.35
Cardoso	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.34
Kilómetro 238	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.20
Rio Negro . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.50
F. C. MIDLAND														
Salto . . . . S.	—	—	Véase ramal á Minas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Domingos, Miércoles y Viernes
Paysandú . . . Ll. S.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Rio Negro . . . Ll.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Rio Negro . . . S.	—	—		—	—	Véase ramal á Nico Perez	6.35	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal á Minas y F. C. U. del Este	—	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	9.07
Molles	—	—		—	—		7.25	—			—	—		9.55
Villasboas*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Yí	—	—		—	—		8.25	—			—	—		—
Durazno . . . Ll.	—	—		—	—		8.40	—			—	—		11.00
Durazno . . . S.	—	—		—	—		8.50	—			—	—		11.10
Goñi	—	—		—	—		9.25	—			—	—		—
Kilómetro 173*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Sarandí . . . Ll.	—	—		—	—		10.17	—			—	—		p. m. 12.35
Sarandí . . . S.														12.45
La Cruz	—	—		—	—		11.07	—			—	—		—
Florida . . . Ll.	—	—		—	—		x11.40	—			—	—		2.25
Florida . . . S.	—	—		—	—		p. m. 12.10	—			—	—		2.50
Kilómetro 101*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Isla Mala	—	—		—	—		12.40	—			—	—		—
Kilómetro 77*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
25 de Agosto . . Ll.	—	—		—	—		x1.25	—			—	—		—
San José . . . S.	—	6.30	—	—	—	—	—	—			4.00	—	—	Lunes, Jueves y Sábados
Rodriguez	—	7.00	—	—	—	—	—	—			4.35	—	—	
Capurro	—	7.16	—	—	—	—	—	—			5.05	—	—	
25 de Agosto . . Ll.	—	7.21	—	—	—	—	—	—			5 24	—	—	
25 de Agosto . . S.	—	7 25	—	—	—	—	1 28	—		—	5.30	—	—	
Santa Lucia . . Ll.	—	7.32	—	—	—	—	1.48	—		—	5.40	—	—	4.20
Santa Lucia . . S.	—	7.38	—	—	—	—	1.53	—		—	5.45	—	—	4.30
Margat	—	7.48	—	—	—	—	2.09	—		—	6.00	—	—	—
Canelones . . Ll. S.	—	8.00	—	—	—	—	2.24	—		—	x 6 10	—	—	5.00
Juanicó	—	8.12	—	—	—	—	2.39	—		—	6 23	—	—	—
Progreso	—	x 8.25	—	—	—	—	2.58	—		—	6 38	—	—	—
Piedras . . . Ll.	—	8.35	—	—	—	—	3.13	—		—	6 53 / 7.10	—	—	—
Piedras . . . S.	6.45	8 40	—	10.53	2.00	—	3.18	4.55	6.00	—	7.15	8.30	x9.20	5 47
Independencia	6.53	8.48	—	11.01	2.08	—	3.27	5 02	6.07	—	7.23	8.37	9.27	—
Colon	7.05	8.56	—	11.10	2.16	—	3.38	5.10	6.15	—	x 7.34	8.45	9.33	—
Peñarol . . . S.	7 00	—	9.20	11.05	2. 5	2.36	3.30	5.05	6.05	6.30	7.29	8 40	9.30	—
Sayago (Empalme) . Ll.	7.05	—	—	11.10	2.10	—	3.35	5.10	6.10	—	7.34	8.45	9 35	—
Sayago (Empalme) . S.	7.11	9.01	9.25	11.16	2 22	2.42	2.44	5.16	x 6.20	6.36	7.40	8 51	9.41	
Yatay	7.19	9.09	9 33	11.26	2 30	2.50	3.52	5.24	6.29	6 44	7.48	9.00	9.49	—
Bella Vista	7.25	9.15	9 39	11.32	2.36	2.58	4 07	5.30	6 35	6.50	7.54	9.06	9 55	—
Central . . . . Ll.	7.33	9.22	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	5.38	6.43	7.00	8 05	9.14	10.03	6 30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m.		a. m.
Central . . . S.	7.40	Nico Perez . . . S.	7.00
Bella Vista	7.50	Illescas	7.44
Yatay	7.56	Mansavillagra	8.24
Sayago	8.06	Cerro Colorado	9.24
Peñarol	8.15	Reboledo	9.57
Treinta y Tres . . Ll. S.	8.30 / 8.35	Fray Marcos (Latorre)	10.47
Toledo	x8.52	Chamiso*	
Sauce	9.22	San Ramon . . . Ll. S.	x 11.35 / 12.05
Santa Rosa	10.02	Cazot	12.43
Cazot	10 25	Santa Rosa	p. m. 1.03
San Ramon . . Ll. S.	11.00 / x11 35	Sauce	1.33
Chamiso*	p. m. 12.25	Toledo	2 04
Fray Marcos (Latorre)	1.15	Treinta y Tres . . Ll. S.	2.19 / 2.23
Reboledo	2.00	Peñarol	2.36
Cerro Colorado	2.50	Sayago	2.42
Mansavillagra	3.45	Yatay	2.50
Illescas		Bella Vista	2.53
Nico Perez . . . Ll.	4.30	Central . . . Ll.	3,10

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	19	REGRESOS — ESTACIONES	6	20
	a. m.	p. m		a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.40	5 25	Minas . . . S.	—	2.15
Bella Vista	6.50	5.33	Solis	—	2.58
Yatay	6.56	5.39	Montes	—	3.35
Sayago	7 04	5.47	Migues	—	4.00
Peñarol	7.10	5.52	Tapia	—	4.25
Treinta y Tres . . Ll. S.	7.25 / 7.30	6 05 / x6.10	La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	3.00
Toledo	7 45	6.24	Piedras de Afilar (parada)	—	3.20
Suarez	7.59	6.36	Mosquitos	—	3.55
Pando . . . Ll. S.	8.10 / x8.20	6.50	Las Toscas (Parada)	—	4.15
Olmos	8.30	—	Olmos Empalme . . . Ll.	—	4.45
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	—	Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	5.05
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	8.55	—	Olmos	—	5.10
Las Toscas (Parada)	9.25	—	Pando . . . Ll. S.	x 8.25 / 8.40	5.20 / 5.25
Mosquitos	9.45	—	Suarez	8.40	5.43
Piedras de Afilar (parada)	10 20	—	Toledo	x8.52	5.53
La Sierra . . . Ll.	10.40	—	Treinta y Tres . . Ll. S.	9.05 / 9.10	x6.10 / 6.18
Tapia	9.16	—	Peñarol	9 20	6.30
Migues	9.40	—	Sayago	9 25	6.35
Montes	10.02	—	Yatay	9 33	6.44
Solis	10.40	—	Bella Vista	9.39	6.50
Minas . . . Ll.	11.20	—	Central . . . Ll.	9.47	7.00

(Tren 1: A La Sierra todos los dias; á Minas Domingo, Mart., Juev. y Sáb. — Tren 20: De La Sierra todos los dias; de Minas Domin., Mart., Jueves y Sábados.)

TREN LOCAL

Cordon	6.20	5.00	Treinta y Tres	9 20	6.25
Union	6.35	5.15	Union	9.40	6.45
Treinta y Tres	7.00	5.35	Cordon	9.55	7.00

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararan por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 25 y 28 pararán 35 minutos el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23 y 27, correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
» 6—En combinacion con los trenes Números 2, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24 y 26 correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
» 7—Los pasajeros que viajen en trenes Números 25 y 28 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
» 8—En combinacion con los trenes Números 1 y 20 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa todos los dias.

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que los trenes nocturnos que figuran en el nuevo itinerario de esta empresa bajo los números 25 y 28, quedan suspendidos entre Central y Rio Negro, hasta nuevo aviso.

Tambien quedan suspendidos los mismos trenes entre Rio Negro y Rivera los dias viérnes, corriendo de Rio Negro y de Rivera respectivamente los dias domingos y miércoles solamente.

Los pasajeros con destino al norte de Rio Negro y la línea Midland, deben tomar el tren que sale de Central á las 7.15 a. m. las vísperas de las salidas de Rio Negro para el norte y Midland.

Montevideo, Marzo 31 de 1897.

LA ADMINISTRACION.



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado . . . £ 2.000.000 ó sean $ [illegible]
Idem suscrito . . . » 1.500.000 » » [illegible]
Idem realizado . . . » 900.000 » » [illegible]
Fondo de Reserva . . . » 1.000.000 » » 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 197

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente . . . nil.
» » á retirar con 30 dias de aviso . . . 1 % anual
» » por 3 meses fijos . . . 2 » »
» » » 6 » . . . 3 » »
Se cobra— » descubierto en cuenta corriente . . . 10 » »
Descuentos—Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897.

C. J. Nuttall, gerente.

Ferro-carril Midland del Uruguay

En vigencia desde el 15 de Noviembre de 1896 hasta otro aviso

SALIDAS — ESTACIONES	Domingo Miércoles Viérnes	REGRESOS — ESTACIONES	Domingo Miércoles Viérnes
Rio Negro (Ferrocarril Central). S	6.30 a. m.	Salto . . . S	8 30 a. m.
Algorta	11.50 »	Paysandú	12.30 p. m.
Paysandú	2.15 p. m.	Algorta	3 05 »
Salto . . . LL	6.00 »	Rio Negro . . . LL	7.20 »

Nota—Hasta que se restablezca el servicio de trenes rápidos, los pasajeros se trasbordarán en Rio Negro.

8.3

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Londres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Ceresi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y Banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Credit. de Industria e Commercio.
Suizera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace además pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 2 % al año
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
" " " á retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3, y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director Gerente.

prm.d.p.md.